

Plenipotenciarios de los Estados Colombianos, es el de acordar el modo de continuar las relaciones de estos con la Corte de Roma. Desde luego emitiremos nuestra opinion, reducida a que el conduction de estas importantes relaciones sea un solo Representante de Colombia; cerca de su Santidad, encargado como hasta aqui, de la gestion de los intereses comunes de los Estados, i de los particulares de cada uno.

Es evidente la necesidad que tienen estos paises de mantener en Roma una persona autorizada i caracterizada que represente sus necesidades espirituales. Independientemente de las dispensas, secularizaciones, i privilegios espirituales que los fieles solicitan a merced, i por los cuales hai que acudir a Roma, se presenta otra consideracion mayor. El ministerio eclesiastico no puede conservarse sino por el Episcopado, i este viene de la silla apostolica, que es la que confirma a los Obispos. Esta necesidad se hace sentir en mas o menos grado en los tres Estados de Colombia. El de Venezuela comprende una Silla arzobispal i dos Episcopales; la Nueva Granada contiene un Arzobispo, i seis Obispos, contando con el auxiliar de aquel en la Provincia de Casanare: el Ecuador, en fin, tiene dos mitras episcopales.

Contando, pues, con que es reconocida la necesidad en que estan estas naciones catolicas de tener un Plenipotenciario, o sea un Encargado de negocios, o un apoderado cualquiera, en Roma, nosotros vemos dos ventajas en que esta mision sea constituida por los tres Gobiernos, de suerte que ella represente un orden de cosas comun. Estas ventajas son: economia de gastos, uniformidad i prontitud de accion.

La primera es tan notoria, que no necesita probarse. Es claro que una sola legacion debe ser mucho menos dispendiosa, que tres que habrian de emplearse, entendiendose separadamente cada Gobierno con la Curia romana. En el sistema que proponemos, contribuyan con su respectiva cuota los tres Estados, i la carga dividida sera mas llevadera.

La Cancilleria romana es naturalmente muy dificil en sus negociaciones. La dificultad i la demora crecen con respecto a nosotros, i: 1.º por la inmensa distancia que nos separa de Roma, 2.º por los artificios que epistolarmente ha empleado para nuestro dano en aquella corte el Gobierno espanol. La concurrencia de estos embarazos ha hecho que, aun bajo el Gobierno de Colombia, no se haya podido obtener la

ella se ha dado curso a solicitudes de individuos de aquellos Estados, que estaban pendientes desde el Gobierno de Colombia, o que aun se han remitido recientemente.

Estas son las razones que tenemos para inclinarnos a creer que seria mas util conservar la unidad de representacion de los Gobiernos colombianos, cerca de la Santa Sede. Nos atrevemos a recomendarlas a la reflexion de los Plenipotenciarios llamados al arreglo de las cosas de Colombia, en la esperanza de que los efectos de sus acuerdos han de extenderse hasta el mas remoto porvenir.

VARIETADES

LEGACION DE VENEZUELA.

Tenemos la satisfaccion de anunciar, que en la noche del 21 del corriente, han llegado felizmente a esta Capital el Sr. Sr. Santos Michelena, Plenipotenciario de Venezuela, para el arreglo i deslinde de los intereses comunes de los Estados de la antigua Colombia; i el Sr. Coronel Manuel Munoz, Secretario de la Legacion.

ESCUELAS I METODOS.

Enseñanza elemental.

No hai mas que tres modos de enseñanza.

- 1.º La enseñanza individual.
2.º La enseñanza simultanea.
3.º La enseñanza mútua.

En la enseñanza individual, el maestro ordena que se le acerquen, unos despues de otros, todos los niños, a los que hace leer sucesivamente una leccion.

Si las clases duran seis horas por dia, i si hai sesenta alumnos en la escuela, cada niño se ocupa realmente, durante casi unos cuatro minutos, i los cincuenta i nueve restantes quedaran ociosos por todo el resto de las seis horas del dia.

La enseñanza simultanea, que es la de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, es mucho menos defectuosa que la precedente.

Aqui los niños permanecen sentados en sus puestos; se halla provisto cada uno de un libro que es el mismo para todos los alumnos de la clase. Cada uno lee a su vez i en alta voz, una palabra, o una frase; los otros niños la leen mentalmente en sus libros. Suponiendo siempre

leer a un tiempo, entonces cada uno emplea todo el de la clase.

En resumen, en una escuela compuesta de sesenta niños, cada uno de ellos lee realmente,

Por cada hora de clase:

- 1.º Por el método individual, durante dos tercios de minuto.
2.º Por el método simultaneo, durante un minuto.
3.º Por el método mútua, durante seis minutos.

II. Por dia, de seis horas de clase:

- 1.º Por el método individual, durante cuatro minutos.
2.º Por el método simultaneo, durante seis minutos.
3.º Por el método mútua, durante treinta i seis minutos.

Por medio del método mútua, cada niño lee, pues, todos los dias nueve veces mas largo tiempo que por el método individual, i seis veces mas que por el simultaneo.

De donde se sigue que por el método mútua se debe aprender a leer en nueve veces menos de tiempo, que por el método individual, i en seis veces menos de tiempo que el necesario en el simultaneo.

Herrin.

Miembro del consejo de administracion de la Sociedad para la Instruccion elemental. (Diario de los conocimientos utiles, Enero 1833)

Economía usual.

MORAL PRIVADA.

Preceptos. -- Uno tiene la vejez que se prepara.

Es una vergüenza para los hombres que tengan tantas enfermedades, pues que las buenas costumbres producen la salud.

No convenga emplear a aquellos a quienes se sospecha, ni sospechar de aquellos a quienes se emplea.

La economía da a los pobres todo lo que la prodigalidad quita a los ricos.

Acordaos que quien compra lo superfluo, vendera pronto lo necesario.

Guardad lo que podais i guardad lo que ganeis; hé aqui la piedra que cambiara todo vuestro plomo en oro.

Quien presta para construir, construye para vender.

Quien olvida los beneficios, se acuerda de las injurias.

4664

comunicados, i dos uncios. A las seis de la mañana. Se tomaron seis autos de definitiva. Se expidieron cuatro despachos i cuatro definitivos. A las seis de la mañana. Se tomaron tres declaraciones, tres despachos, tres definitivos. Se dictaron ocho decretos i cuatro definitivos. Se hizo dos curadores, i se pusieron un informe. Se suspendió a los autos.

Se tomaron tres declaraciones, tres despachos, tres definitivos. Se dictaron ocho decretos i cuatro definitivos. Se hizo dos curadores, i se pusieron un informe. Se suspendió a los autos.

Se tomaron tres declaraciones, tres despachos, tres definitivos. Se dictaron ocho decretos i cuatro definitivos. Se hizo dos curadores, i se pusieron un informe. Se suspendió a los autos.

Se tomaron tres declaraciones, tres despachos, tres definitivos. Se dictaron ocho decretos i cuatro definitivos. Se hizo dos curadores, i se pusieron un informe. Se suspendió a los autos.

**AD DE MEDICINA.**

**Tribunal.**  
Se han sido revalidados, en el oficio de la profesion médica, enceslao Chaves, é Ignacio habiendo acreditado por las respuestas i la propiedad de útiles conocimientos que por la unanime aprobacion de los Gobernacion, con fecha 21 del edicto el correspondiente pasa

**STITUCIONAL.**

**RES COLOMBIANAS.**

**Artículo 5.º**  
Se ha hecho el discernimiento. Se dictaron once decretos. A las seis de la tarde.

demora crecen con respecto a nosotros; por la inmensa distancia que nos separa de Roma, 2.º por los artificios que constantemente ha empleado para nuestro daño en aquella corte el Gobierno español. La concurrencia de estos embarazos ha hecho que, aun bajo el Gobierno de Colombia, no se haya podido obtener la confirmacion de Obispos presentados por este, sino despues de muchos años, i por una sola vez, en un solo Consistorio, bajo Leon XII. Después, las discordias civiles que dividieron la Republica, han obrado de una manera tan fatal, que los sucesores de aquel digno Pontífice, se han mostrado remisos; i en vez de copiar la practica de los Vicarios apostolicos, según la cual, el Papa, sin reconocer los derechos de la potestad civil que presenta, pretende reír directamente por medio de sus vicarios.

Verdad es que las precauciones con que estos han sido recibidos, los juramentos que les han exijido, i el patriotismo ó el carácter personal de los agraciados, han provisto de remedio a los inconvenientes; pero siempre ha un grande interés en la nacion en impedir la continuacion de semejante practica.

Ohraria, sin duda, contra este importante objeto la representacion de fracciones desconocidas aun en el gobierno papal bajo el carácter de naciones, i este seria, sin duda, un nuevo motivo, el mas poderoso quizá, de entorpecimiento en las relaciones con el Santo Padre. Colombia, por el contrario, es ya conocida en aquella Corte, i su voz ha sido allí varias veces oída i atendida. Colombia, presentándose siempre en cuerpo delante de Roma para solicitar los medios de mantener su culto, es indudablemente un objeto mas imponente i religioso, propio para hacer formar en el espíritu del Padre comun de los fieles una idea de importancia, i serias reflexiones; porque si alguna cosa puede conducirle a derramar las gracias de que es dispensador, son las súplicas respetuosas i unidas de tantos pueblos que se provea a sus exigencias espirituales.

Se podría tambien alegar en favor de nuestro proposito, la identidad de intereses espirituales de los Estados Colombianos, que parece indicar que ellos deben ser elevados al centro del catolicismo, por un mismo conducto, para que la accion sea igual i uniforme.

Los hechos están confirmando actualmente nuestra opinion. La legacion que ha continuado en Roma a expensas de la Nueva Granada sola, entendemos que prosigue siendo el unico medio legitimo de comunicacion entre los fieles, no solo Granadinos, sino tambien Venezolanos i Ecuatorianos, con Su Santidad, i que por mano de

Aquí los niños permanecen sentados en sus puestos; se halla provisto cada uno de un libro que es el mismo para todos los alumnos de la clase. Cada uno lee a su vez i en alta voz, una palabra, ó una frase; los otros niños la leen mentalmente en sus libros. Suponiendo siempre que la escuela contenga seenta alumnos, i que la clase dure seis horas por dia, cada alumno leera realmente durante seis minutos por dia, i decimos seis minutos, porque los alumnos quedándose siempre sentados durante la clase, no pierden su tiempo en ir i venir, como se hace en la enseñanza individual.

Mientras que uno de los niños lee la leccion, los otros están ocupados en seguirle en sus libros; lo se juzgan ocupados, porque este es precisamente el vicio del método simultaneo. En efecto, si en una escuela de sesenta niños hai cincuenta que no miran sus libros, ó que miran los otros, no están atentos ni siguen la leccion; el maestro, si lo observa, no puede reprender mas que a un solo alumno, a la vez, diciéndole que siga ó que continúe la leccion; los cuarenta i nueve restantes se quedan siempre sin atender, i no se aprovechan de la leccion.

3.º En el método mutuo, todos los niños de la escuela están divididos en porciones ó grupos de diez alumnos, que se colocan en semicírculo, en frente de una especie de cartel ó tabla de lectura, que está colgada en la pared de la escuela. Dada una de estas secciones está confiada al cuidado de un monitor, es decir, de un alumno mas instruido que aquellos a quienes dirige, a los cuales lee i hace leer lo que está impreso en la tabla de lectura.

Al auxilio de esta injeniosa combinacion, hai siempre en cada grupo un niño ocupado realmente, i que lee la leccion. En una escuela mutua de sesenta alumnos, hai seis grupos, i, por consiguiente, seis niños que leen al mismo tiempo. Los otros niños del grupo no pueden quedar largo tiempo sin atender, porque su vez de lectura vuelve con mucha frecuencia, i el monitor que solo inspecciona a nueve ó diez niños, vela sobre ellos constantemente i con mucha atencion.

Por otra parte, se evita i mantiene la emulacion entre los alumnos de cada grupo por buenas notas i recompensas. Así, por el método mutuo, cualquiera que sea el número de los alumnos de la escuela, cada uno de ellos lee realmente durante treinta ó seis minutos por dia, en las seis horas de clase.

Frecuentemente todos los niños de un grupo

ganeis; hé aquí la piedra que os faltaba. Vuestro plomo es oro. Quien presta para construir, encuentra para vender.

Quien olvida los beneficios, se acuerda de las injurias. Toda subida tiene su bajada. Se puede uno hacer rico facilmente, si quiere pasar sin aquello que no necesita.

El que es esclavo de su vientre, pasa dos noches sin dormir; la una porque su estomago está lleno, la otra porque está vacío.

No entréis jamás en un lugar en que se hace una venta publica, porque veréis tentados a comprar en ella aquellos que no necesitáis.

Si compráis una casa con intencion de hacerle algunas mejoras para que quede mas habitable, contad con que la pagareis doble.

Oponed al tramposo la rectitud; sus astucias caerán de su peso. La destreza no ha podido abstenerse mucho tiempo contra la sinceridad.

Quien gusta de una meta, opipara, se morirá de hambre.

Las funciones de conciliador son preferibles a las de juez.

No es difícil oír i juzgar a los litigantes; mas acordar a los hombres entre sí, prevenir sus pleitos i sus odios, hé aquí lo que es difícil i glorioso. (Idem)

**OBSERVACIONES.**

Hochas en los Cantones de Fusagasugá, La Mesa, i Guaduas, acerca de la localidad, temperatura, producciones útiles para la Agricultura, la Historia natural, por los individuos que comisionó el Gobierno en el mes de Julio con el objeto de reconocer los sitios mas a proposito para el establecimiento de un lazareto.

(Continuacion.)

El árbol clasificado por Humboldt con el nombre de *Xilopia salicifolia*, es al que se le dá el de *Sembe* en Melgar, i en otros lugares. Dá unas bayas agrupadas, de color amarillo pardo en lo exterior i de bello rosado en lo interior, cuando se abren ya sazonadas, i despíden las semillas. Estas son de un volumen i del color de la pimienta; el sabor es picante i aromático de la que usan algunos labradores en el chocolate. Ellas son conocidas en varias partes como contraveneno de la vivora, dadas en agua despues de molidas, en número de ocho a doce, tres ó cuatro veces, con intermedio de una a dos horas. Se les dá tambien por algunos el nombre de frutas del burro, i se duda si sea la que el autor del Ori-

6-5664 69